

En el artículo se estudia a las trabajadoras de la Ciudad de México a mediados del siglo XIX, con la idea de contribuir a la explicación de la dinámica social y económica de la ciudad, pues a pesar de que existen trabajos que se han aproximado al estudio de las trabajadoras y del empleo femenino en el centro del país, todavía no contamos con una abundante producción historiográfica sobre el problema y periodo. En estas páginas se analizan los diversos oficios y actividades de un amplio grupo de mujeres y sus características (edad, origen, estado matrimonial), a partir de los datos que ofrece el Padrón de la Municipalidad de México de 1842, fuente que aporta información para un universo que, de hecho, constituye una muestra estadísticamente confiable y mucho más amplia de las que han sido estudiadas en investigaciones previas. En la primera parte del trabajo se presentan brevemente algunas características generales del conjunto de la población, las cuales sirven de marco para avanzar en el estudio de las trabajadoras. Asimismo, en líneas generales esta información permite evaluar la evolución del empleo femenino al compararla, por un lado, con los datos de una parte del censo de Revillagigedo y, por el otro, al confrontarla con otras fuentes o testimonios del periodo.

• • • • •

*This article examines female workers in mid-nineteenth century Mexico City in order to further our understanding of the social and economic life of that city. Although there are studies that have examined female workers and employment in Mexico City, we still do not have an abundant historiography on this problem and period. These pages analyze the diverse trades and activities of a broad group of women and their primary characteristics (age, origin, civil state), using data from the Padrón de la Municipalidad de México of 1842, a source that offers a statistical sample that is broader and more trustworthy than those used in previous studies. The first part of this work briefly presents several general characteristics of the urban population to frame the study of female workers. These general lines permit an evaluation of the evolution of female employment as well as a comparison with data from part of the census of Revillagigedo and with additional sources and testimonies.*

## EL TRABAJO FEMENINO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

### A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

SONIA PÉREZ TOLEDO

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

**C**omo en otros periodos, a mediados del siglo XIX las mujeres de la Ciudad de México constituían más de la mitad de la población urbana. Al igual que en el caso de los hombres, entre ellas había notables contrastes de muy diverso orden que, en conjunto, contribuían a su gran heterogeneidad, a pesar de que una amplia mayoría formaba parte de los grupos populares que durante la primera mitad del siglo enfrentaron las consecuencias de un mercado laboral deprimido e inestable. Sin duda, la inestabilidad política y la profunda crisis económica por las que atravesó el país una vez consumada la Independencia afectó al conjunto de la población urbana; no obstante, la falta de recursos e inversión en las actividades productivas y el estancamiento económico general golpearon con mayor fuerza a los sectores sociales más vulnerables, tales como las mujeres y los hombres que conformaban las clases populares

PALABRAS CLAVE:

- MUJERES
- EMPLEO FEMENINO
- CIUDAD DE MÉXICO
- SIGLO XIX
- CLASES POPULARES

urbanas; es decir, al amplio, heterogéneo y variable universo social vinculado con el mundo del trabajo y la producción.<sup>1</sup>

En la Ciudad de México de mediados del siglo XIX, las opciones de trabajo remunerado para las mujeres estuvieron limitadas a unas cuantas actividades. Si bien durante los últimos años del periodo colonial las autoridades españolas intentaron romper las barreras impuestas por los gremios a la participación de la mano de obra femenina en algunos oficios artesanales, las medidas que se tomaron, sobre todo de carácter legal, tuvieron poco impacto y durante las décadas siguientes las oportunidades de empleo para las mujeres no se ampliaron ni diversificaron.<sup>2</sup> Así, tal y como sucedió durante la colonia, en el periodo nacional la fuente de ingresos principal para las mujeres que formaban parte de las clases populares de la urbe estaba en el servicio doméstico, en el hilado y la costura, así como en el pequeño comercio, particularmente en la preparación y venta de alimentos.

Aunque en líneas generales este hecho ya ha sido señalado por Silvia Arrom, considero pertinente volver al tema ya que un análisis más amplio de la información disponible permite caracterizar con mayor certidumbre a este grupo de mujeres y, por ende, contribuye a establecer los matices inherentes a la dinámica social y económica de la Ciudad de México de mediados del siglo XIX; pues a pesar de que existen algunos trabajos que se han aproximado al estudio de las trabajadoras y del empleo femenino en la Ciudad de México —entre los que destaca precisamente la amplia y bien documentada investigación de Silvia M. Arrom—, todavía no se cuenta con una abundante producción historiográfica sobre el problema y periodo que abordo en este artículo.<sup>3</sup>



- 1 De acuerdo con Clara E. Lida, las “clases populares” ocupaban un espacio intermedio entre lo hegemónico y lo marginal, y estaban conformadas por un universo social muy amplio que no sólo se caracterizaba por ser ajeno al mundo del privilegio y del poder, sino que se definía en contraste con los sectores marginales. Clara E. Lida, “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, en *Historia Social*, núm. 27, 1997, pp. 3-21.
- 2 En 1790 las autoridades coloniales autorizaron que siguieran funcionando los talleres de las viudas de maestros artesanos aunque éstas contrajeran nuevas nupcias. Asimismo, en 1799 se autorizó a todas las mujeres ejercer cualquier oficio siempre que fuera compatible con su sexo. Al respecto véase Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la Ciudad de México, 1780-1853*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/El Colegio de México, 1996, pp. 88-103.
- 3 La única investigación dedicada en su totalidad al estudio de las mujeres de la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX es la de Silvia M. Arrom. No obstante, existen estudios que aportan alguna información

En consecuencia, del amplio espectro social urbano que incluía por igual a hombres y mujeres, este ensayo centra su atención en el sector femenino sobre el cual dispongo de información para la década de 1840, pues considero que el estudio de las mujeres y del empleo femenino en México, en general, y el de la Ciudad de México, en particular, no ha sido abordado de manera suficiente por la historiografía que se ocupa del siglo XIX. Para avanzar un poco en dicho terreno, en este artículo parto fundamentalmente de los datos que ofrece el Padrón de la Municipalidad de México que fue levantado en 1842 para la elección de diputados al Congreso,<sup>4</sup> ya que el recuento de población realizado durante ese año aporta valiosa información para un grupo importante de mujeres.

Al respecto conviene señalar que, aunque la fuente no reporta actividad para la mayor parte de las mujeres que vivían en la capital y que por ello analizo sólo cerca de 15% del total de la población femenina empadronada, los datos que proporciona el padrón son importantes ya que ofrecen información sobre las actividades u oficios femeninos para un universo total de 10 282 mujeres, cifra nada



del trabajo femenino como el de Jorge González Angulo sobre el artesanado urbano a finales del siglo XVIII, el de Flora Salazar acerca de los trabajadores domésticos de la Ciudad de México a mediados del siglo XIX y el de Alejandra Moreno Toscano. Véanse Silvia M. Arrom, *Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1850*, México, Siglo XXI, 1988; Flora Salazar, "Los sirvientes domésticos", en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *La Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, pp. 124-132; Alejandra Moreno Toscano, "Los trabajadores y el proceso de industrialización, 1810-1867", en *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*, México, Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp. 302-350; Jorge González Angulo, *Artesanado y ciudad a finales del siglo XVIII*, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1983; y, más recientemente, Sonia Pérez Toledo, "Ciudadanos virtuosos o la compulsión al trabajo en las mujeres de la Ciudad de México", en *Siglo XIX*, núm. 13, enero-junio, 1993, pp. 31-46; Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, 1996 y Sonia Pérez Toledo, "Trabajadores urbanos, empleo y control en la Ciudad de México", en Clara E. Lida y Sonia Pérez Toledo (comps.), *Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 157-196. Un trabajo reciente que aborda desde una perspectiva más amplia a las mujeres de este periodo es el de Ana Lidia García Peña, *Violencia conyugal: divorcio y reclusión en la Ciudad de México, siglo XIX*, tesis doctoral inédita, México, El Colegio de México, 2002.

4 "Padrón de la Municipalidad de México de 1842", Archivo Histórico del Distrito Federal, vols. 3406-3407. Con la información del padrón, el apoyo del CONACYT y la Universidad Autónoma Metropolitana, y con la colaboración de Herbert S. Klein he formado una base de datos de más de 118 mil individuos.

desdeñable que constituye una muestra mucho mayor y más confiable de las que han sido analizadas en otras investigaciones y que, por lo mismo, proporciona más y mejores elementos para caracterizar a las trabajadoras que integraban las clases populares durante la primera mitad del siglo XIX.<sup>5</sup>

Con el propósito de conocer un poco más acerca de las trabajadoras de la Ciudad de México a mediados del siglo XIX, este artículo se ha dividido en dos partes. En la primera presento brevemente algunas características generales sobre el conjunto de la población urbana de la época con la finalidad de observar las particularidades de las trabajadoras, mientras que la segunda está dedicada al análisis de los oficios y actividades con base en la información disponible, así como a evaluar en líneas generales la evolución del empleo de esta población urbana a partir de la comparación de los datos de una parte del censo de Revillagigedo con la que proporciona el padrón de 1842. Al respecto conviene señalar que en esta segunda parte, aunque he optado por agrupar y analizar las características de la población femenina trabajadora por sectores productivos, he creído necesario abundar un poco más en los oficios o actividades que concentraban una mayor proporción de mujeres.

## PERFIL DE UN SECTOR DE MUJERES TRABAJADORAS

A mediados del siglo XIX, el espacio urbano que formaba la Ciudad de México comprendía lo que actualmente se conoce como el Centro Histórico; es decir, la antigua traza colonial y las parcialidades indígenas de San Juan y Santiago Tlatelolco. De acuerdo con el padrón de 1842, en este espacio —que para su mejor administración fue dividido desde 1782 en 32 cuarteles menores— el número de mujeres superaba 64 000 y éste correspondía a 54.5% de la población total.<sup>6</sup> De



5 Para explicar la evolución del empleo femenino en la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX, Silvia M. Arrom hace un análisis comparativo de muestras de los padrones de 1811 y 1848, información que confronta con los datos obtenidos por otras autoras para 1753 y 1790. Para 1811 la autora utiliza una muestra de 1 839 mujeres y para 1848 otra de 1 440, aunque esta última es resultado de sus propios cálculos debido a la carencia de información para la zona periférica de la ciudad. Por tanto, Arrom subraya el carácter conjetural de sus conclusiones, así como las dificultades y limitaciones de sus fuentes. Silvia M. Arrom, *op. cit.*, 1988, pp. 194-196 y apéndice A, pp. 331-337.

6 De un total de 118 064 individuos empadronados, la población masculina ascendía a 53 669 y la femenina a 64 333. Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, "La estructura social de la Ciudad de México en 1842", en Carmen Blázquez,

ellas, más de la mitad habían nacido en la Ciudad de México, pues las migrantes sumaban poco menos de 43%. Independientemente del origen, la población femenina estaba compuesta, en su mayoría, por mujeres jóvenes en edad de trabajar; sin embargo, las edades de las migrantes muestran de manera clara que muchas mujeres entre los 15 y 34 años se trasladaban a la capital de la república buscando un mejor destino. Como en otras poblaciones preindustriales, el promedio de edad del conjunto de los habitantes de la ciudad apenas alcanzaba los 25 años, aunque en el caso de los migrantes, tanto hombres como mujeres, la edad promedio era ligeramente superior, ya que, al igual que las mujeres, la migración masculina estuvo compuesta en gran parte por jóvenes en edad de trabajar.<sup>7</sup> De acuerdo con la información que ofrece la fuente, es posible saber que, tal y como sucedía desde los últimos años del periodo colonial, la proporción de mujeres casadas era menor a la de los hombres de esta misma categoría y que entre el sector femenino había un mayor número de viudas y solteras respecto del que se observa para la población masculina. Por otra parte, la edad a la cual accedían al primer matrimonio, entre géneros, también muestra diferencias, pues en promedio las mujeres se casaban más jóvenes que los hombres.<sup>8</sup>

En contraste con el conjunto de la población que vivía en la Ciudad de México en la década de 1840, el grupo de mujeres trabajadoras que analizo en este artículo muestra algunas diferencias significativas en las que vale la pena detenerse. En primer lugar destaca que entre el sector femenino sobre el que es posible conocer su actividad, el promedio de edad superaba los 30 años. Esta diferencia respecto



Carlos Contreras y Sonia Pérez Toledo (coords.), *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora/Universidad Veracruzana/Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, 1996, p. 253. Sobre la división del espacio urbano en ocho cuarteles mayores, 32 menores y 245 manzanas, véase Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, 1996, pp. 31-39.

- 7 El promedio de edad de los originarios de la Ciudad de México era de 23.1 y el de los inmigrantes de 27.4. Hay que señalar que en este grupo se observa un mayor equilibrio sexual, pues el índice de masculinidad en la población de migrantes es de 97 hombres por cada 100 mujeres. Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein, *op. cit.*, 1996, p. 255.
- 8 Aplicando la metodología propuesta por Hajnal, resulta que la edad al primer matrimonio en las mujeres era de 21.4 años y para los hombres de 23.6. Esta información concuerda con los datos obtenidos por Silvia M. Arrom para la población de la ciudad en 1811. Véase J. H. Hajnal, "Age at marriage and proportions marrying", en *Population Studies*, vol. 7, núm. 1, julio 1953, pp. 111-136; y Silvia M. Arrom, "Marriage patterns in Mexico City, 1811", en *Journal of Family History*, vol. 3, núm. 4, invierno, 1978 y *op. cit.*, 1988.

de la población total se explica en parte debido a que, como indiqué anteriormente, un sector importante de estas mujeres estaba integrado por migrantes jóvenes en edad de trabajar que se desplazaban a la ciudad y, en general, por la reducida migración infantil. En segundo lugar, se observa que la proporción de mujeres trabajadoras originarias de la capital es mayor que la obtenida para el total de la población.

Tal y como se muestra en la tabla 1, las trabajadoras migrantes representan 37% y las originarias de la ciudad 63%, lo cual implica en ambos casos una diferencia de seis puntos porcentuales en relación con la distribución general observada para el conjunto de los habitantes de la Ciudad de México. Pero, más allá de las diferencias cuantitativas y con la idea de avanzar en el terreno de la explicación, conviene apuntar aquí que esta diferencia probablemente indica que, si bien es cierto que las mujeres originarias de la zona de influencia de la capital —es decir, de las zonas que hoy conforman el Distrito Federal y los estados de México, Puebla, Hidalgo y Querétaro— se trasladaban a la ciudad con la intención de encontrar trabajo, el mayor número de mujeres trabajadoras estaba conformado por las que habían nacido en la propia ciudad. Elemento que, si lo vinculamos con los oficios y actividades más comunes entre ellas —asunto sobre el que volveré más adelante—, revela que la gran mayoría de la población femenina capitalina de las clases populares trabajaba para subsistir.

TABLA 1

ESTADO CIVIL DE LAS TRABAJADORAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1842\*

ORIGEN	SOLTERAS	CASADAS	VIUDAS	TOTAL
DE LA CIUDAD	3 440 (54.1%)	806 (12.7%)	2 112 (33.2%)	6 358 (62.9%)
INMIGRANTES	1 738 (46.4%)	621 (16.6%)	1 385 (36.9%)	3 744 (37.1%)
TOTAL	5 178 (51.3%)	1 427 (14.1%)	3 497 (34.6%)	10 102 (100%)

FUENTE: ELABORADA A PARTIR DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MÉXICO DE 1842. \*SE DESCONOCE EL ESTADO CIVIL DE 98 MUJERES

En ese sentido, los datos de la tabla 1 que se refieren a las características específicas del grupo de acuerdo con el estado matrimonial refuerzan esta idea, pues la elevada proporción de viudas y solteras en ambos casos rebasa 80%. Por lo que no resulta aventurado pensar que para la gran mayoría de las mujeres pobres su ingreso constituía prácticamente el único sostén de su hogar; ya que, tanto en el caso de las solteras como en el de las viudas, entre las cuales con seguridad se encuentran madres solteras, es muy probable que se trate de mujeres solas o sin una pareja permanente; a pesar de que, como se sabe, las relaciones consensuales estaban muy extendidas.

No obstante lo indicado líneas arriba, es importante subrayar el hecho de que, para las mujeres de la Ciudad de México que formaban parte de las clases populares, el matrimonio nunca constituyó una garantía de estabilidad económica, por tanto, aunque el número de mujeres casadas que reportaron alguna actividad en 1842 sólo constituye poco más del 14%, esta proporción no debe desdeñarse ya que es indicativa no sólo de las condiciones económicas prevalecientes en la época sino, sobre todo, de que la pobreza empujó a las mujeres casadas de estos sectores sociales a salir de sus hogares para buscar un ingreso complementario. Además, no se debe perder de vista que seguramente existe un subregistro de mujeres casadas a quienes también la pobreza o el desempleo masculino obligó a trabajar para contribuir al sostén de su hogar, las cuales quizá no reportaron algún oficio o actividad debido al estigma social con que se veía al trabajo.

De acuerdo con los datos que presento en la tabla 2, la población femenina de la capital se ocupaba en un reducido espectro de actividades; sin embargo, sólo algunas de las que aparecen en esta tabla se pueden considerar actividades u oficios productivos o de servicios a partir de los cuales ellas podían obtener un ingreso. Este es el caso del amplio grupo de trabajadoras vinculadas con los servicios, que ocupa el primer lugar en la tabla, el de las que desempeñaban oficios artesanales y comerciales, que se localizan en el segundo y tercer lugar respectivamente y, por último, el del reducido número de mujeres que realizaba actividades que hoy se denominan profesiones liberales. Es, justo, de esta población de la que me ocuparé enseguida.

TABLA 2  
ACTIVIDADES DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1842

ACTIVIDADES	NÚMERO	PORCENTAJE
SERVICIOS	6 720	65.36
ARTESANALES	1 782	17.33
COMERCIALES	922	8.97
HOGAR	562	5.46
PROFESIONES LIBERALES*	287	2.79
OTRAS	9	0.09
TOTAL	10 282	100.00

FUENTE: LA MISMA QUE EN LA TABLA 1. \*INCLUYE 160 NIÑAS QUE ASISTÍAN A LA ESCUELA.

### LOS EMPLEOS DEL *BELLO SEXO*: EL SERVICIO DOMÉSTICO

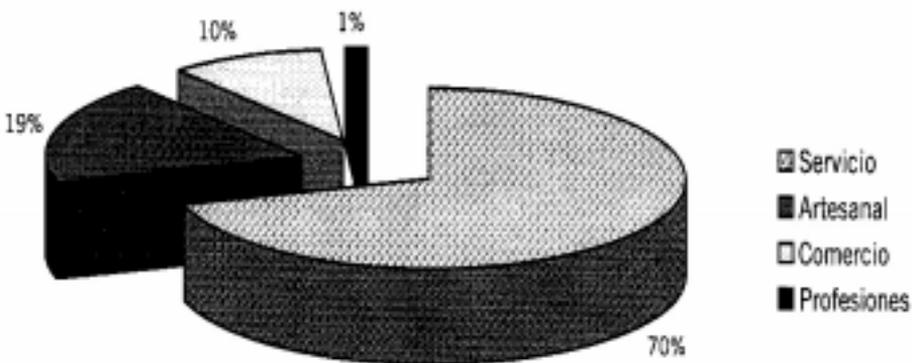
Antes de abordar el estudio de las actividades en las que se empleaban las mujeres de la Ciudad de México a mediados del siglo XIX, es necesario hacer dos aclaraciones. La primera de ellas es que de las 10 282 mujeres que aparecen en la tabla 2, solo a 9 559 podemos considerarlas propiamente trabajadoras, pues aunque se conoce el hecho de que la población femenina dedicada al hogar siempre ha desempeñado múltiples actividades sin recibir remuneración alguna por su trabajo, para los fines de este ensayo resulta pertinente eliminar del universo de análisis a las mujeres que aparecen en el padrón como dedicadas al hogar y a las niñas o jovencitas que se encontraban *educándose* o en la escuela. Y, la segunda, aunque quizá, había más mujeres empleadas de las que reporta el padrón, estas más de 9 000 constituyen casi 24% de la población con ocupación en la ciudad, ya que ésta se calculaba en 40 000 en 1841. De tal manera que la proporción de mujeres que analizo es confiable y representativa del conjunto femenino de las clases populares de todo el espacio urbano de la época.<sup>9</sup>

9 Este total constituye una muestra estadísticamente confiable por la proporción que alcanza frente a la población ocupada y porque comprende todo el espacio urbano, ya que se cuenta con los datos de los 32 cuarteles menores en los que estaba dividida la ciudad. Cfr. Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, 1996, pp. 31-39. El dato de la población con ocupación es de *El Siglo XIX*, 11 de noviembre de 1841, p. 3.

Como se desprende de la gráfica 1 y del estudio específico de los diversos oficios consignados en esta fuente, es de suyo evidente que el tipo de actividades desempeñadas por la mayor parte de la población femenina de las clases populares de la capital no requería una elevada calificación, pues se ocupaban particularmente en aquellas que, de acuerdo con la época, se consideraban labores *propias de su sexo*; es decir, en trabajos relativos al mantenimiento del hogar y la atención de la familia, tales como el aseo de la casa y la preparación de alimentos así como el cuidado de los niños y algunas veces de adultos.

En este sentido, no sorprende que del total de 9 559 mujeres empleadas, más de 70% tuviera como alternativa principal de trabajo y, prácticamente la única, el servicio doméstico, lo cual se explica por la fuerte contracción del mercado laboral urbano que dificultaba el acceso a otro tipo de actividades dada la falta de inversión, así como por la competencia masculina por el empleo, lo que se tradujo para las mujeres pobres en una mínima movilidad ascendente, e incluso horizontal, como se observa al analizar la elevada proporción de criadas o sirvientas que aparece en la tabla 3. Por otro lado, no se puede perder de vista que el entrenamiento en las labores del hogar formaba parte de la educación de niñas desde edades muy tempranas, por lo que emplearse para trabajar en una casa era para este grupo de mujeres el camino natural e inmediato, sobre todo si no había otras

GRÁFICA 1  
DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORAS POR SECTORES, 1842



alternativas. Esto se observa, de forma clara, en la gráfica 2, la cual muestra que dentro del grupo de las mujeres del sector servicios, el trabajo doméstico constituye un poco más de 90%.

TABLA 3  
OFICIOS DOMÉSTICOS, 1842

ACTIVIDADES	NÚMERO	PORCENTAJE
SIRVIENTAS Y CRIADAS	4 533	72.9
LAVANDERAS	594	9.6
COCINERAS	578	9.3
RECAMARERAS	282	4.6
NIÑERAS	99	1.6
AMA DE LLAVES	39	0.6
MANDADERAS	31	0.5
GALOPINAS	24	0.4
PLANCHADORAS	20	0.3
MOZAS Y AFANADORAS	15	0.2
TOTAL	6 215	100.00

FUENTE: LA MISMA QUE EN LA TABLA 1.

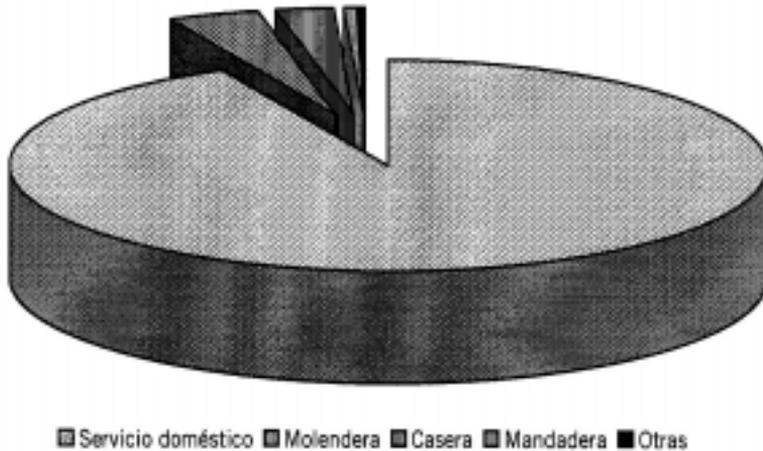
Es cierto que dentro del grupo de las trabajadoras domésticas existían diferencias de acuerdo con el desempeño particular de alguna actividad, pues había quienes sólo se dedicaban a lavar, a cocinar o al cuidado de los niños, pero entre ellas también había jerarquías ya que, por ejemplo, un ama de llaves no sólo tenía mayor prestigio sino que percibía mayores ingresos. Sin embargo, si comparamos la proporción de trabajadoras especializadas respecto de la gran mayoría de las mujeres vinculadas con los servicios que fueron registradas simplemente como “criadas”, “sirvientas” o con el oficio de “doméstica”,<sup>10</sup> no resulta difícil concluir

• • • • •

<sup>10</sup> Marcos Arróniz, contemporáneo del periodo, calculaba en la década de 1850 que el número de criadas en la Ciudad de México era de 4 251. Marcos Arróniz, *Manual del viajero en México o compendio de la historia de la ciudad de Méjico*, México, Instituto Mora, 1991, p. 39, Colección Facsímiles. Esta misma cifra aparece en *cfr.* Juan Nepomuceno Almonte, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, México, Instituto Mora, 1997, p. 478, Colección Facsímiles.

que dentro de las actividades del servicio doméstico pocas mujeres podían percibir un ingreso mayor al del conjunto de las trabajadoras ocupadas en los servicios.<sup>11</sup> Aunque no se dispone de información consistente acerca de los salarios de estas mujeres, Francis Calderón de la Barca, esposa del ministro español, proporciona algunos datos que, no obstante provienen de un mujer de elite y no deben tomarse como indicador general, sirven para ilustrar la diferencia en ingresos entre un ama de llaves y una galopina o una recamarera. De acuerdo con ella, en 1839 la primera podía ganar entre 12 y 15 pesos al mes, mientras que las segundas apenas podían aspirar a recibir entre 5 y 6 pesos.<sup>12</sup>

GRÁFICA 2  
DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS, 1842



• • • • •

11 De acuerdo con Michael Scardaville, muchas veces los trabajadores domésticos sólo se ocupaban a cambio de un techo y de alimentos; sin embargo, el autor estima que ganaban entre 1 y 1 y medio reales por día. Michael Scardaville, *Crime and the Urban Poor. Mexico City in the Late Colonial Period*, tesis de doctorado, Florida, The University of Florida, 1977, pp. 66-67.

12 Cfr. Francis Calderón de la Barca, *La vida en México*, México, Porrúa, 1987, p. 141, Colección Sepan Cuantos; Flora Salazar, *op. cit.*, 1978, básicamente toma los datos de Calderón para su estudio.

Ahora bien, como se muestra en la tabla 4, el trabajo doméstico era una actividad en la que se iniciaba el sexo femenino desde edades muy tempranas, prácticamente desde la infancia y durante la pubertad, como lo muestra la alta proporción de trabajadoras domésticas entre 10 y 19 años de edad que, en conjunto, alcanzan un poco más del 25%. Sin embargo, la distribución por edades de las trabajadoras de los servicios permite suponer que había mujeres que prácticamente *dejaban su vida* en esta actividad. Es bastante probable que muchas de ellas se desempeñaran en el oficio desde niñas. Un testimonio en este sentido se encuentra de nuevo en Francis Calderón de la Barca, quien en su correspondencia informó de una niña que recibió en su casa como parte del servicio doméstico. De acuerdo con ella, a su llegada a la capital le habían conseguido una “muchacha de doce años de edad, perteneciente a una familia numerosa que se sostenía de caridades”, a cuya madre prometió “que se le enseñaría a leer, que la llevaría con regularidad a la iglesia y que le impondría a hacer toda clase de trabajos”.<sup>13</sup>

Así, tal y como se desprende de este testimonio y en especial de los resultados obtenidos del padrón, se puede concluir que en la Ciudad de México del siglo XIX el servicio doméstico era una actividad desempeñada fundamentalmente por mujeres solteras y viudas, ya que estos dos grupos conforman casi 88%.<sup>14</sup> Ello resulta lógico dada la distribución por grupos de edad, pero también si consideramos que la edad promedio al primer matrimonio para el conjunto de la población femenina de la capital rondaba los 21 años. Por otra parte, debido a que con la Independencia se decretó la igualdad jurídica, como sucede con muchas otras fuentes del periodo nacional, el padrón de 1842 no indica nada acerca de la calidad étnica de las trabajadoras domésticas. Sin embargo, no sería sorprendente que, como sucedía al finalizar el siglo XVIII, una amplia mayoría de estas trabajadoras estuviera integrada por mujeres indígenas y de los grupos étnicos otrora denominados castas.<sup>15</sup> Otro aspecto que importa señalar es que del total de 6 116



13 Francis Calderón de la Barca, *op. cit.*, 1987, p. 138. La esposa del ministro no informa si acordó algún salario con la madre de la niña, pero no resultaría difícil que el pago fuera la alimentación y los compromisos, “promesas”, a los que alude.

14 De un total de 6 051, 56.8% eran solteras, 12.1% casadas y 31.1% viudas. No se dispone de información acerca del estado civil del resto de trabajadoras domésticas.

15 De acuerdo con un estudio reciente sobre el Censo de Revillagigedo, 38% de las trabajadoras domésticas de la Ciudad de México eran indígenas y las de las castas representaban 40%. *Cfr.* Sonia Pérez Toledo y Herbert S. Klein,

TABLA 4  
 EDAD DE LAS TRABAJADORAS DOMÉSTICAS, 1842

GRUPOS DE EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
0 A 4	4	0.2
5 A 9	711	0.9
10 A 14	716	9.3
15 A 19	333	16.3
20 A 24	673	15.9
25 A 29	228	11.6
30 A 34	420	11.7
35 A 39	83	5.4
40 A 44	230	11.0
45 A 49	71	3.7
50 A 54	45	6.9
55 A 59	6 116	1.4
60 A 64		3.8
65 A 70		1.2
MÁS DE 70		0.7
TOTAL		100.00

FUENTE: LA MISMA QUE EN LA TABLA 1.

trabajadoras domésticas registradas acerca de las que se conoce el lugar de origen, casi 60% eran de la ciudad, pero hay una cifra considerable (poco más del 40%) que eran migrantes de lugares y estados cercanos a la capital a los que me referí anteriormente. Lo cual indica que si bien la imagen de la jovencita que abandonaba el campo para encontrar un mejor destino en la capital, en el pasado como ahora es una realidad innegable, no es menos cierto que a mediados del siglo XIX el servicio doméstico ocupaba una alta proporción de mujeres pobres nacidas en la ciudad.

• • • • •

“La población y la estructura social de la ciudad de México a partir del Censo de Revillagigedo”, en Manuel Miño Grijalva (coord.), *La población de la ciudad de México hacia 1790. Estructura social, alimentación y vivienda*, México, El Colegio de México/Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2002, pp. 54-95.

Una de las bondades de la fuente que analizo es que permite saber cuál era la distribución de los individuos en el espacio urbano y, por lo mismo, se puede determinar con mayor claridad la proporción de sirvientas en las distintas zonas de la ciudad. Como se sabe, desde 1782 y prácticamente durante todo el siglo XIX el espacio que comprendía la Ciudad de México fue dividido en ocho cuarteles mayores y cada uno de ellos estaba integrado por cuatro menores, sumando un total de 32.<sup>16</sup> La zona central de la ciudad, en la cual se localizaban los predios de mayor valor, correspondía a los cuarteles menores: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 14, en tanto que los 24 restantes rodeaban la parte central de la antigua traza colonial comprendiendo en su interior buena parte de las parcialidades indígenas de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco.

Como se muestra en la tabla 5, el análisis de la distribución de las trabajadoras domésticas indica que a mediados del siglo XIX los cuarteles menores del centro de la ciudad concentraban a la mayoría de ellas, pues las sirvientas que se ubicaban en esta zona significan más de 70% mientras las que estaban en la periferia de la urbe apenas alcanzan 29%. Al respecto hay que señalar que esta distribución es razonable si consideramos que, como indiqué antes, en esta zona se ubicaban los predios y casas de mayor valor y que en ellos vivía la población con suficientes recursos económicos,<sup>17</sup> la cual se encontraba en posibilidad de contratar los servicios de estas trabajadoras a pesar de la profunda crisis económica que caracterizó al periodo.

TABLA 5  
DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORAS DOMÉSTICAS

CENTRO	NÚMERO	PORCENTAJE
CENTRO	4 300	70.9
PERIFERIA	1 767	29.1
TOTAL	6 067	100.0

FUENTE: LA MISMA QUE LA TABLA 1.

16 Como se indicó antes, la capital del virreinato de la Nueva España fue dividida en jurisdicciones territoriales pequeñas con el objetivo de mejorar la administración de justicia y, para el efecto, se nombraron alcaldes de cuartel o de barrio que se encargaban de cuidar de la "policía" de la porción y el territorio que quedaba bajo su custodia.

17 Al respecto véanse los estudios de María Dolores Morales, "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la Ciudad de México en 1813", en *Historia Mexicana*, vol. xxv, núm. 3, [99], enero-marzo, 1976, pp. 363-402; y "La distribución de la propiedad en la Ciudad de México, 1813-1848", en *Historias*, núm. 12, enero-marzo, 1986, pp. 80-89.

En este sentido, conviene aclarar que aunque Silvia M. Arrom señala que entre 1811 y 1848 disminuyó el número de trabajadoras domésticas en la Ciudad de México debido a la crisis económica,<sup>18</sup> aún no es posible saber a ciencia cierta qué tanto afectó esta crisis y la contracción general del mercado laboral a las mujeres dedicadas a los servicios. A pesar de ello y de que existen muchas dificultades para estudiar la evolución del empleo de las trabajadoras domésticas de la ciudad entre los últimos años del periodo colonial y la primera mitad del siglo XIX, al comparar los datos disponibles para el cuartel menor 1 (ubicado en el centro de la ciudad) del censo de 1790 con los del padrón de 1842 para el mismo espacio, encontré que en el lapso de poco más de medio siglo la proporción de empleadas en el servicio doméstico en esta parte del centro de la ciudad no disminuyó, sino todo lo contrario. De acuerdo con el Censo de Revillagigedo, para 1790 en este cuartel se registraron 838 mujeres dedicadas al servicio doméstico y para 1842 la cifra obtenida es de 902, lo que de hecho significa un incremento de 7.6% de trabajadoras de este tipo en la misma zona de la urbe. Por otra parte, en el cuartel 23 que se localizaba al norte de la Alameda se observa el mismo fenómeno, pero al parecer, de mayor magnitud en esta parte de la ciudad, ya que entre 1790 y 1842 el incremento alcanza 38%.<sup>19</sup>

Si bien es cierto que este incremento de trabajadoras se puede atribuir al aumento general de población en la Ciudad de México, como he señalado en otros trabajos, el análisis de fuentes documentales del periodo que ofrecen información sobre los individuos que habitaban en la capital —sobre todo los censos o padrones levantados por el Ayuntamiento capitalino— me permite sostener que durante la primera mitad del siglo XIX no hubo un aumento considerable de población y que, en realidad, el periodo se caracterizó por el estancamiento demográfico.<sup>20</sup>

• • • • •

18 La autora señala que en 1848 la proporción de trabajadoras domésticas disminuyó de 54% a 30%. Silvia M. Arrom, *op. cit.*, 1988, p. 204, véase su nota 18.

19 Como se indicó antes, Silvia M. Arrom utiliza sólo una muestra de los padrones de 1811 y 1848. Este último no es completo ya que se realizó durante la ocupación de la ciudad por el ejército norteamericano. En cambio, los datos para 1842 son más completos.

20 El análisis detallado de la información disponible y los argumentos acerca del estancamiento demográfico en la Ciudad de México se encuentran en Sonia Pérez Toledo, "Consideraciones acerca de la población de la Ciudad de México después de la Independencia", en *Iztapalapa*, año 14, núm. 32, enero-junio, 1994, pp. 151-164; y *op. cit.*, 1994 y 1996. Cabe señalar que la tesis del estancamiento demográfico general de finales del siglo XVIII y durante

TABLA 6

PROPORCIÓN DE TRABAJADORAS DOMÉSTICAS EN EL CUARTEL MENOR 1, 1790-1842

	1790		1842	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
DOMÉSTICAS	838	16.1	902	21.4
TOTAL DE MUJERES	5 203	100.0	4 204	100.0

FUENTES: PARA 1790 "RESUMEN GENERAL DE INDIVIDUOS COMPRENDIDOS EN EL CUARTEL NÚM. 1 DE LA CIUDAD DE MÉXICO", EN ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE MÉXICO (AHM), CIUDAD DE MÉXICO, VOL. 1, EXP. 2; Y PARA 1842, LA MISMA QUE LA TABLA 1.

Un ejemplo de este proceso se encuentra al comparar los datos de población total para el cuartel menor 1, información que, a su vez, me permite calibrar el peso específico del trabajo doméstico femenino en ambos momentos. En este sentido, la información que presento en la tabla 6 muestra que para 1842 la proporción de trabajadoras domésticas de este cuartel es significativamente mayor, respecto de la población total, que la que se obtiene para 1790.

A partir de lo anterior y como hipótesis de trabajo que habrá que corroborar más adelante, la información disponible sugiere que el número de mujeres dedicadas al servicio doméstico en la Ciudad de México aumentó durante este periodo, lo cual podría atribuirse justamente a la profunda crisis económica que, como he señalado antes, frenó la inversión de capitales en otros sectores productivos y provocó la contracción del mercado de trabajo urbano.<sup>21</sup> Desde este punto de

• • • • •

buena parte del XIX ha sido expuesta por John A. Coatsworth, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial, 1992.

21 Desde hace más de una década, los estudiosos del periodo coinciden en señalar que los problemas económicos que enfrentó el país impidieron la recuperación de los diversos sectores productivos después de la Independencia y provocaron una lenta industrialización; entre ellos encontramos, por ejemplo: las dificultades para la formación de un mercado de capitales e instituciones financieras, la crisis económica permanente de los gobiernos y su dependencia del agro. Al respecto véanse Barbara Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985; John A. Coatsworth, *op. cit.*, 1992; Carlos Marichal, "Obstáculos para el desarrollo del mercado de capitales en México en el siglo XIX", en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (comps.),

vista y aun cuando se sabe que durante el periodo colonial muchas mujeres se dedicaban a hilar y a tejer, no resultaría difícil suponer que la competencia de hilados y tejidos de origen extranjero hubiera empujado a estas trabajadoras a buscar ingresos en otras actividades, particularmente en el servicio doméstico; o bien, que muchas de las mujeres que trabajaron en la Real Fábrica de Tabacos, dejaran de hacerlo ante la eventual abolición del estanco. Otra posibilidad que permitiría explicar el aumento de estas trabajadoras a pesar de la profunda crisis económica sería la reducción de los salarios durante este periodo; aunque, lamentablemente, no se cuenta con la evidencia empírica que permita saber a ciencia cierta si éste fue el caso, la probabilidad de que las trabajadoras domésticas percibieran menores ingresos durante el periodo nacional no resulta descabellada.<sup>22</sup> De ser así, no cabría duda que ante las pocas oportunidades de empleo para las mujeres de la Ciudad de México de hecho el sector femenino de las clases populares enfrentara un proceso de descalificación y de movilidad descendente, ello a pesar de que para muchas mujeres el trabajo doméstico fuera considerado denigrante.<sup>23</sup> Para obtener una imagen más amplia de las oportunidades de trabajo y de la evolución del empleo femenino es este periodo, en orden de importancia veamos ahora la distribución por oficio de las mujeres ocupadas en el segundo grupo de actividades y algunas de sus características.



*Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, México, Instituto Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 500-522; Stephen Haber, "Mercados financieros y desarrollo industrial en Brasil y México, 1840-1930", en Aurora Gómez Galvarriato (coord.), *La industria textil en México*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 183-223; Aurora Gómez Galvarriato, "Fragilidad institucional y subdesarrollo: la industria textil mexicana en el siglo XIX", en *op.cit.*, 1999, pp. 142-182 y Guy Thomson, "Continuidad y cambio en la industria manufacturera mexicana, 1800-1870", en Aurora Gómez Galvarriato (coord.), *op. cit.*, 1999, pp. 53-113.

22 Eric Van Young ha llamado la atención sobre el deterioro de los niveles de vida durante los últimos años del periodo colonial y Coatsworth ha señalado la reducción del consumo durante la primera mitad del siglo XIX, elementos que están relacionados con la disminución de los ingresos del conjunto de la población. Eric Van Young, *The Rich Get Richer and the Poor Get Skewed. Wages and Popular Living Standards in Late Colonial Mexico*, Meeting of All-UC Group in Economic History Huntington Library/Caltech, 1987; John A. Coatsworth, *op. cit.*, 1990, pp. 120-128, véanse los cuadros sobre consumo.

23 Silvia M. Arrom, *op. cit.*, 1988, pp. 229-230. Véase también Pilar Gonzalbo (coord.), *Familias iberoamericanas. Historia, identidad y conflictos*, México, El Colegio de México, 2001.

## LAS MUJERES EMPLEADAS EN LOS OFICIOS

Tal y como se muestra en la gráfica 1 y de acuerdo con los datos que figuran en la tabla 2, en la Ciudad de México había 1 782 mujeres dedicadas a la producción artesanal, lo que equivale a 18.6% sobre el total que reporta alguna actividad productiva o de servicios. Como se observa en la gráfica 3, dentro de este segundo grupo el mayor número de mujeres estaba vinculado con la producción textil, pues esta rama ocupaba un total de 1 366, que dentro de este conjunto representan 76.6%. En segundo lugar se encontraban las trabajadoras del tabaco y, en tercero, las del cuero, pues el trabajo de mujeres en otros oficios era mínimo.

### GRÁFICA 3

DISTRIBUCIÓN DE LOS OFICIOS ARTESANALES, 1842

Al analizar la distribución por oficio entre las trabajadoras de los textiles, destaca el alto número de mujeres dedicadas a la costura así como la reducida cantidad de hiladoras y tejedoras, cuando se sabe que durante el periodo colonial el

hilado era una actividad permitida a las mujeres indígenas.<sup>24</sup> Sin embargo, el escaso número de hiladoras y tejedoras que reporta la fuente para 1842 no es extraño si se considera que durante las primeras décadas del siglo XIX el lento pero irreversible proceso de mecanización y el surgimiento de establecimientos grandes con mayor capacidad productiva afectaron al hilador independiente;<sup>25</sup> quien, a su vez, enfrentó la competencia de productos textiles del extranjero. Al respecto, conviene señalar que entre 1838 y 1859 la introducción de productos textiles a la Ciudad de México fue constante: hilos, telas y ropa de diversos tipos conformaron en promedio 11.2% de la amplia variedad de productos con que se abastecía a la población urbana.<sup>26</sup> Sin duda, todo ello contribuyó a desplazar a los productores de los pequeños establecimientos artesanales y, por supuesto también, al hilado y tejido domésticos realizados por el sector femenino, que seguramente tuvo que buscar otras alternativas para subsistir.

En este sentido, si bien he señalado en otros trabajos que en su conjunto el número de talleres artesanales de la Ciudad de México en los que se producían artículos de muy variados tipos no disminuyó considerablemente entre 1788 y



24 Para 1788 el número de mujeres dedicadas al hilado asciende a 244, en 1811 se reportan 673. Cfr. "Relación de Gremios, Artes y Oficios que hay en la Nobilísima Ciudad de México", 1788, manuscrito 1388. Biblioteca Nacional; y Jorge González Angulo, *op. cit.*, 1983, pp. 17 y 52-55. Por su parte, Silvia M. Arrom también encuentra un aumento de costureras en su muestra de 1848, Silvia M. Arrom, *op.cit.*, 1988, cuadro 16, p. 201.

25 En 1843, un documento reporta siete fábricas de hilado de algodón en la Ciudad de México. "Estado de las fábricas de hilados de algodón de la República Mexicana según noticias recibidas en la Dirección General de Industria", Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Comercio e Industria, vol. 522, exp. 7. Por su parte, Jesús Hermosa indica que para 1853 en las 46 fábricas establecidas en el país se producían 7 274 779 libras de hilaza y 875 224 piezas de manta. Cfr. Jesús Hermosa, *Manual de Geografía y Estadísticas de la República Mexicana*, México, Instituto Mora, 1991, p.1857, Colección Fascimular. Véanse también, Robert A. Potash, *El Banco del Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; Dawn Keremitsis, *La industria textil mexicana en el siglo XIX*, México, Secretaría de Educación Pública, 1993; Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, 1996; Guy Thomson, *op. cit.*, 1999, pp. 53-113; y Leticia Gamboa Ojeda, *La urdimbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

26 Jorge Silva Riquer, "El abasto al mercado urbano en la Ciudad de México, 1760-1850", en Regina Hernández Franyuti (comp.), *La Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, México, Instituto Mora, 1994, tomo I, pp. 95-97. Los textiles de algodón representan el mayor volumen de las importaciones registradas en el puerto de Veracruz en el siglo XIX. Inés Herrera Canales, *El comercio exterior de México, 1821-1875*, México, El Colegio de México, 1977.

1842, en el caso particular de los dedicados a la producción textil, para el mismo periodo sí se observa una reducción de más de 10%, específicamente de aquellos en los que se hilaba y tejía.<sup>27</sup> Por lo que ambos elementos permiten explicar el reducido número de hilanderas obtenido en 1842.

TABLA 7

## OFICIOS DE LAS TRABAJADORAS TEXTILES EN 1842

OFICIOS	NÚMERO	PORCENTAJE
COSTURERAS	1124	82.28
DEVANADORAS	48	3.51
EMPUNTADORAS	34	2.49
TEJEDORAS	22	1.61
URDIDORAS	21	1.54
HILADORAS	20	1.46
PASAMANERAS	19	1.40
SEDERAS	16	1.17
BORDADORAS	14	1.03
LANERAS	7	0.51
SASTRA [SIC]	6	0.44
BOTONERAS	5	0.37
JASPERAS	5	0.37
ENTORCHADORAS	3	0.22
SOMBRERERAS	2	0.15
PRECILLADORA	1	0.07
TINTORERA	1	0.07
MODISTA	1	0.07
OBRAJERA	1	0.07
OTRAS	16	1.17
TOTAL	1366	100.00

FUENTE: LA MISMA QUE EN LA TABLA 1.

• • • • •

27 Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, 1996, pp. 162-165. Para un análisis de la evolución de la producción textil en la Ciudad de México de finales del siglo XVIII hasta 1864 véase Sonia Pérez Toledo y Carlos Illades, "El artesanado textil de la Ciudad de México durante el siglo XIX", en Clara E. Lida (comp.), "Dossier: Artesanos en Hispanoamérica", *Historia Social*, núm. 30, 1998, pp. 77-88.

Ahora bien, la cifra de mujeres dedicadas a la confección —cuyo número representa más de 80%, según se advierte en la tabla 7—, podría encontrar su explicación justamente en la escasa cantidad de mujeres dedicadas al hilado y el tejido que reporta la fuente, así como en la situación de competencia que enfrentaron las trabajadoras de estas actividades durante los últimos 50 años. Pero esta explicación no es suficiente, ya que no se puede perder de vista que, dentro de la producción textil, la fase de la confección constituye un sitio que supone mayor calificación y, por ende, mayor prestigio. En consecuencia, cabría imaginar que el mayor número de costureras que obtengo para 1842 de alguna manera indica que un grupo de mujeres encontró en este oficio un mecanismo de movilidad social ascendente, ello al menos en términos de elementos tales como la jerarquía dentro del oficio y el prestigio social que, como en toda sociedad de Antiguo Régimen, caracterizaron a las artes mecánicas.<sup>28</sup> Sin embargo, considero importante advertir que de lo señalado con anterioridad no se sigue necesariamente la idea de que estas mujeres obtuvieran una mejor posición económica a través de la costura, pues a pesar de que según Francis Calderón una costurera podía ganar hasta tres reales diarios, la imagen de las costureras que dejó José Joaquín Fernández de Lizardi es que estaban “siempre a orillas de la miseria”.<sup>29</sup> Aunque en este aspecto tampoco es posible conocer con mayor precisión el ingreso que podía percibir una costurera debido a la falta de información, se puede afirmar que el ritmo de trabajo de las costureras se caracterizó —como en otros oficios artesanales— por la “orientación al quehacer”.<sup>30</sup> En otras palabras, el tiempo y ritmo de trabajo de estas mujeres era irregular, ya que además de combinar tiempos de trabajo y



28 Para una discusión sobre estos temas véanse William Sewell Jr., *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Madrid, Taurus, 1992, Taurus Humanidades-Historia, núm. 337; Arlette Farge, *La vida frágil*, México, Instituto Mora, 1994, Colección Itinerarios; Alejandra Moreno Toscano, *op. cit.*, 1981. Tanto los estudios de Jorge González Angulo como el de Silvia M. Arrom destacan que las costureras tenían mayor prestigio social que las hilanderas, pues a finales del siglo XVIII la mayoría de las costureras eran de origen español mientras que las hilanderas eran indígenas. Jorge González Angulo, *op. cit.*, 1973, pp. 53-55 y Silvia M. Arrom, *op. cit.*, 1988, pp. 232-235.

29 Seguramente había costureras más afamadas y con mayor clientela, es probable que el salario al que alude la esposa del ministro español, corresponda justamente a una de este tipo. Francis Calderón, *op. cit.*, 1987, p. 141. Cfr. José Joaquín Fernández de Lizardi, *La quijotita y su prima*, México, Porrúa, 1990, p. 100, Sepan Cuantos.

30 Al respecto véase E. P. Thompson, *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1989.

de descanso (o en su caso para atender su casa y su familia), la ocupación dependía de las necesidades del mercado, de la competencia por el empleo dado el número de costureras y de la disposición de la materia prima; todo lo cual, seguramente, contribuyó a que los ingresos que pudieran recibir la mayoría de las costureras por su trabajo también fueran variables e irregulares. A todo lo cual se agrega el proceso de descalificación que enfrentó el artesanado en su conjunto durante el siglo XIX que, por supuesto, debió afectar también a las mujeres dedicadas a la costura.

Desde otro punto de vista, importa señalar que del grupo de mujeres vinculadas con la producción textil, cerca de 70% habían nacido en la Ciudad de México y sólo 30% estaba constituido por mujeres migrantes.<sup>31</sup> Por otra parte, el análisis de su distribución de acuerdo con el estado matrimonial indica que, al igual que las trabajadoras domésticas, en la producción textil se empleaban en su mayoría mujeres solteras y viudas. Sin embargo, encontré algunas variaciones, pues la proporción de solteras y casadas es menor a la que se obtiene para las trabajadoras domésticas, en tanto que la de las viudas aumenta 10%; ya que de las mujeres ocupadas en la producción textil, 48.3% eran solteras, 10.5% casadas y 41.2% viudas. Otra diferencia que observé en este grupo respecto del primero es que las trabajadoras dedicadas a los textiles se distribuían de forma más homogénea en el espacio urbano, pues la parte central de la ciudad reunía casi 48% de las mujeres con esta actividad y en la periferia habitaba poco más de la mitad de ellas. No obstante, hay que destacar que las zonas con mayor número de trabajadoras textiles eran, en orden de importancia, el espacio que comprendían los cuarteles menores 14, 3 y 1, localizados los dos últimos al norte de la calle de San Francisco y Plateros (que corresponden a la actual avenida Madero) y el primero al noreste de la Catedral y del Palacio Nacional.<sup>32</sup>

Por otra parte, al comparar la edad de las trabajadoras textiles (véase tabla 9) con las de las trabajadoras domésticas, encontré también ligeras diferencias que, propongo, están asociadas a la calificación que supone el ejercicio de los oficios

• • • • •

31 Sólo se conoce el lugar de origen de 1 350 mujeres ocupadas en la producción textil, de ellas las originarias de la ciudad alcanzan 69.9% y las migrantes 30.1%.

32 En el cuartel menor 14 se registra un total de 185 trabajadoras, en el 3 la cifra es de 121 y en el cuartel 1 suman 90, lo cual corresponde casi a 30% de las trabajadoras de este tipo en todo el espacio urbano y a poco más de 60% de las que habitaban en los cuarteles menores de la zona central.

relativos a la producción textil. En este sentido, si bien el promedio de edad de las trabajadoras domésticas es escasamente inferior al de las textiles,<sup>33</sup> como se desprende del análisis de las tablas 4 y 9 y como se muestra en la gráfica 4, la mayor proporción de estas últimas se concentra en los rangos de edad que van de 20 a 34 años, grupo que por sí solo alcanza 76%, mientras que las trabajadoras domésticas que se encontraban entre esas edades significan sólo 39%.

TABLA 8  
TRABAJADORAS TEXTILES, 1842

ESTADO MATRIMONIAL	DISTRIBUCIÓN POR ESTADO MATRIMONIAL		CUARTELES	DISTRIBUCIÓN EN EL ESPACIO URBANO	
	NÚMERO	PORCENTAJE		NÚMERO	PORCENTAJE
SOLTERAS	656	48.3	CENTRO	652	47.9
CASADAS	142	10.5	PERIFERIA	709	52.1
VIUDAS	559	41.2			
TOTAL	1 357	100.0	TOTAL	1 361	100.0

FUENTE: LA MISMA QUE LA TABLA 1. SE DESCOCE EL ESTADO DE 9 MUJERES Y ELCUARTEL MENOR EN 6 CASOS.

Después de las trabajadoras textiles, como se vio en la gráfica 3, en este segundo rubro se encontraban las mujeres vinculadas con la manufactura del tabaco. De acuerdo con los datos del padrón, en 1842 el total de trabajadoras del tabaco era de 268 entre torcedoras (45), cigarreras (48), pureras (17) y aquellas que indicaron trabajar en el estanco y las denominadas estanquilleras (158). Sin duda, este número resulta sorprendentemente reducido si se tiene presente que a finales la Real Fábrica de Tabacos de la Ciudad de México empleaba cerca de 3 000 mujeres.<sup>34</sup> No obstante, se debe considerar que durante el periodo nacional los go-

• • • • •

33 El promedio de edad de las trabajadoras domésticas es 29.8 años y el de las trabajadoras textiles de 30.4 años.

34 Diversos autores indican que la real fábrica empleaba a un gran número de mujeres. Véanse María Amparo Ros, "La real fábrica de puros y cigarros: organización del trabajo y estructura urbana", en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *op.cit.*, 1978, pp. 47-55; "La real fábrica de tabaco ¿un embrión del capitalismo?", en *Historias*, núm. 10, julio-

TABLA 9  
 EDAD DE LAS TRABAJADORAS TEXTILES, 1842

GRUPOS DE EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
0 A 4	3	0.2
5 A 9	1	0.1
10 A 14	43	3.2
15 A 19	176	12.9
20 A 24	201	14.7
25 A 29	226	16.6
30 A 34	183	13.4
35 A 39	111	8.1
40 A 44	180	13.2
45 A 49	50	3.7
50 A 54	116	8.5
55 A 59	19	1.4
60 A 64	36	2.6
65 A 70	4	0.3
MÁS DE 70	15	1.1
TOTAL	1 364	100.00

FUENTE: LA MISMA QUE EN LA TABLA 1.

biernos fueron incapaces de mantener y controlar este gran centro productor de cigarros y puros, debido, entre otras cosas, al contrabando, la producción clandestina y los cambios en la política arancelaria. Poco es lo que hasta el momento se sabe de estas trabajadoras durante las cuatro décadas que siguieron a la consuma-

• • • • •

septiembre, 1985, pp. 51-64; "Concordia de la Fábrica de puros y cigarros de México", en *Historias*, núm. 27, marzo, 1992, pp. 63-67; y "El tabaco: del monopolio colonial a la manufactura porfiriana", en *Historias*, núm. 29, marzo, 1995, pp. 57-69; Alejandra Moreno Toscano, *op. cit.*, 1981; Jorge González Angulo, *op. cit.*, 1983; Silvia M. Arrom, *op. cit.*, 1988; Susan Dean-Smith, *Bureaucrats, Planters, and Workers. The Making of the Tobacco Monopoly in Bourbon Mexico*, Texas, University of Texas Press, 1992 y "The working poor and the eighteenth century Colonial State. Gender, public order and work discipline", en *Rituals of Rule, Rituals of Resistance*, Wilmington, Scholarly Resources; y más recientemente Ana María Saloma Gutiérrez, *Las hijas del trabajo. Fabricantas cigarreras de la Ciudad de México en el siglo XIX*, tesis doctoral, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2001.

ción de la Independencia, pues la mayoría de las investigaciones que se ocupan de la fábrica y de la producción de puros y cigarros prácticamente concluyen en la primera década del siglo XIX. Por una parte sabemos que a finales del siglo XVIII la gran mayoría de las trabajadoras de la fábrica no contaban con un empleo permanente y que lo hacían a destajo, pero ¿qué sucedió con ellas en las décadas que siguieron y cuál fue su destino laboral? Si bien esta interrogante aún no está resuelta y hasta ahora poco es lo que puedo agregar, por lo pronto el número de mujeres que reporta el padrón parece indicar que una buena parte de ellas tuvo que buscar otras alternativas de ingreso. Por la otra, aunque no descarto la posibilidad de un subregistro en la fuente, conviene señalar que entre las trabajadoras de este ramo registradas en el padrón aparecen los nombres de las maestras cigarreras y pureras que en 1846 firmaron una representación al gobierno protestando por el proyecto que llevó al diputado Rafael Adorno a Inglaterra para adquirir una máquina para la elaboración de cigarros. Si bien en el documento se indica que una “multitud” de familias subsistía de la manufactura del tabaco en la Ciudad de México, la representación sólo está firmada por 26 mujeres, quienes probablemente utilizaron esta expresión para revertir la intención del gobierno y evitar el desempleo, tal como se puede inferir a partir de algunos fragmentos de esta representación.<sup>35</sup>

V. E. sabe de una manera exacta el número de mujeres que existen diariamente a las fabricas de puros y cigarros y sabe muy bien que todas subsisten de lo que ganan en el día, su trabajo no es ni variado ni lucrativo, no adecuado a la salud, ni exento de las incomodidades propias de toda ocupación manual; y sin embargo la especie de independencia que en el se disfruta, la seguridad que se tiene que no faltará; los hace considerar su situación como muy ventajosa. Familias enteras han gastado su vida en esta tarea penosa, *y no pueden resignarse con la idea, de que perderán la única industria que tienen, el único recurso con que cuentan para su vida, y la de las personas que de ellos dependen.*<sup>36</sup>

• • • • •

35 Rafael Adorno era miembro de la comisión de industria de la Cámara de Diputados. Véase “Representación que las maestras, oficiales y demás empleadas de la Fabrica de Tabacos de esta ciudad, dirigen al supremo gobierno, pidiendo no se adopte el proyecto de elaborar los puros y cigarros por medio de una Maquina”, en *El Monitor Republicano*, México, mayo 3 de 1846.

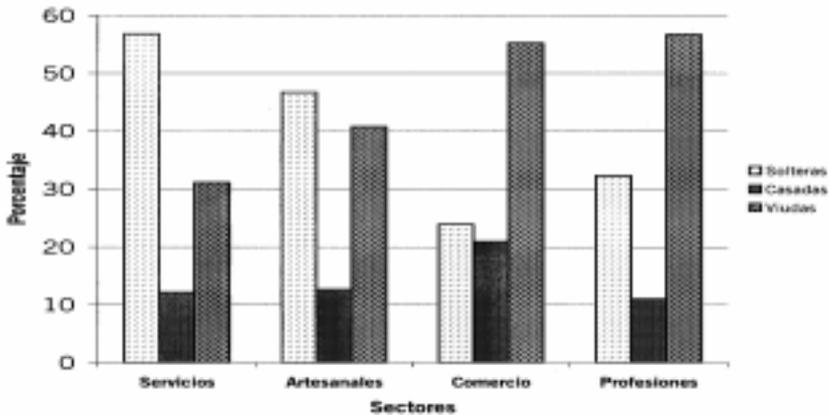
36 *Ibid.*, Las cursivas son mías. Sobre las diversas formas de resistencia y negociación que utilizaron los trabajadores de la Real Fábrica de Tabacos a finales del siglo XVIII, véase Susan Dean-Smith, *op.cit.*, 1994.

GRÁFICA 4

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORAS DOMÉSTICAS Y TEXTILES POR EDADES

No obstante, este mismo documento indica que el trabajo temporal, por día y a destajo se mantuvo hasta mediados del siglo XIX, pero creo que las condiciones económicas que prevalecieron en este periodo difícilmente permitieron que la elaboración de puros y cigarrillos empleara a tantas mujeres como las que se reportan para los últimos años del periodo colonial.<sup>37</sup> Con todo, antes de ocuparme de las mujeres dedicadas a otras actividades, conviene señalar que de las mujeres que figuran en este rubro 87% lo conformaban —al igual que otras trabajadoras que he analizado antes— solteras y viudas prácticamente en la misma proporción (véase gráfica 5), pues las mujeres casadas que trabajaban en actividades de este tipo alcanzan sólo 13%. De éstas, la mayoría estaba compuesta por mujeres entre 30 y 50 años, y casi 86% eran originarias de la ciudad (véanse gráficas 4 y 5).<sup>38</sup>

GRÁFICA 5  
ESTADO MATRIMONIAL DE LAS TRABAJADORAS POR SECTORES



• • • • •

37 D. Lorne McWatters señala que el número de mujeres dedicadas a la manufactura del tabaco disminuyó de 1895 en 1803 a 450 para 1849. Cfr. D. Lorne McWatters, *The Royal Tobacco in Bourbon Mexico, 1764-1810*, tesis de doctorado, Florida, University of Florida, 1979; y Silvia M. Arrom, *op.cit.*, 1988, pp. 240-242.

38 En este rango de edad se encontraba 66% (174) de las mujeres vinculadas con esta actividad; las solteras constituían 44%, las viudas 43% y las inmigrantes significaban 14.2%.

## LAS MUJERES DEDICADAS AL COMERCIO

En orden de importancia, veamos ahora algunas de las características de las mujeres dedicadas a las actividades comerciales. Tal y como se apreció en la gráfica 1, 9.7% de la población femenina en la Ciudad de México subsistía del comercio. De un total de 922, un poco más de 64% se dedicaba al pequeño comercio, particularmente a la venta de comestibles como frutas y legumbres, y de alimentos preparados. En este grupo se encuentran, entre otras, placeras, verduleras, fruterías, tortilleras, atoleras, fonderas y figoneras. Conviene destacar que el padrón reporta 400 mujeres dedicadas a la elaboración de tortillas, por lo que dentro del primer rubro de actividades que figura en la tabla 10 éstas constituyen 67%.<sup>39</sup>

TABLA 10  
DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES

ACTIVIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
COMERCIO DE COMESTIBLES Y ALIMENTOS PREPARADOS	595	64.5
COMERCIO EN GENERAL	287	31.1
BODEGUERAS	22	2.4
CORREDORAS	18	2.0
TOTAL	922	100.0

FUENTE: LA MISMA QUE LA TABLA 1.

Por su parte, en el segundo rubro denominado comercio en general está el grupo de mujeres que subsistía de la venta de productos no perecederos, especialmente en pequeños establecimientos, *cajones* o *changarros* en los mercados como el del Baratillo, y también las que ejercían el pequeño comercio callejero. Como se puede observar en esta tabla, las bodegueras y corredoras son muy pocas y están separadas del resto de las mujeres dedicadas al comercio porque tales términos indican una mejor posición económica. Así, al considerar la proporción que

• • • • •

<sup>39</sup> Considerando todas las actividades comerciales, las tortilleras significan más de 40%.

alcanzan los dos primeros rubros (95.6%), puedo afirmar que la gran mayoría de las mujeres vinculadas con el comercio pertenecía a las clases populares. Aunque en este caso resulta más complicado y difícil conocer los ingresos de estas trabajadoras, por lo que se infiere de la litografía de la época y por los diversos testimonios que sobre algunas de ellas aporta la literatura costumbrista, se puede deducir que —además de que no contaban con ingresos fijos como es natural en esta actividad— este amplio número de mujeres percibía ingresos bajos.<sup>40</sup>

De acuerdo con la información que ofrece el padrón (véanse gráficas 4, 5 y 6) es posible saber que este grupo de trabajadoras estaba integrado prácticamente en la misma proporción por mujeres de la capital y por migrantes, en consonancia con el patrón general observado para el conjunto de la población capitalina.<sup>41</sup> Sin embargo, importa señalar que al analizar el estado matrimonial de este grupo de mujeres destacan dos diferencias importantes. Primero, que respecto de las trabajadoras domésticas o de las que se dedicaban a la producción artesanal analizadas líneas arriba, más de la mitad de las mujeres que vivían del comercio eran viudas; y, segundo, que del total de mujeres estudiadas en este artículo, el grupo de comerciantes es el que reporta una mayor proporción de mujeres casadas; aunque, como han señalado otros estudiosos, no hay que perder de vista la alta probabilidad de que algunas de ellas fueran madres solteras que se declararon como viudas.<sup>42</sup> No obstante, como se observa en la gráfica 4, el mayor número de mujeres dedicadas al comercio se encontraba entre los 30 y 49 años de edad. Se trata, pues, de una población cuyo promedio de edad (35.2 años) es superior al del conjunto de las trabajadoras que he venido analizando. Respecto de la distribución de estas mujeres en el espacio urbano, el análisis del censo reporta que más de 60% vivía en los cuarteles menores de la zona periférica de la ciudad, pues sólo



40 Una descripción de estas trabajadoras se encuentra en Manuel Payno, *Los bandidos de Río Frío*, México, Porrúa, 1997. Véanse entre otros *Los mexicanos pintados por sí mismos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1974; *Nación de Imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX*, México, Museo Nacional de Arte, 1994; Henry Ward, *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

41 La proporción de mujeres de la ciudad alcanza 54.4% y las migrantes 45.6%, con un total de 497 mujeres en el primer caso y 416 para el segundo. Se desconoce el origen de 9 mujeres.

42 El número de solteras es de 217 (23.9%), las casadas son 190 (20.9%) y las viudas 501 (55.2%); se desconoce el estado matrimonial de 14 mujeres. Sobre la alta proporción de mujeres que declaraban ser viudas, véase Silvia Arrom, *op.cit.*, 1988.

38% de ellas residía en el centro.<sup>43</sup> Un dato interesante que resulta de estudiar el lugar de origen de este grupo de acuerdo con su distribución espacial en la ciudad, es que una mayor proporción de las migrantes dedicadas al comercio se concentraba en los cuarteles menores periféricos.

Por otra parte, al analizar sólo a las tortilleras que, como se vio antes es la actividad que concentra al mayor número de trabajadoras del sector comercial, se encuentra que más de la mitad de estas mujeres provenía de los lugares cercanos a la ciudad y las originarias de la capital apenas alcanza un poco más de 34%. No obstante, la distribución de acuerdo con el estado matrimonial de estas trabajadoras presenta el mismo patrón observado para el conjunto del sector femenino dedicado al comercio.<sup>44</sup> En este sentido cabe señalar que el mayor número de mujeres casadas que se observa en este sector, indica que las actividades comerciales permitían a las mujeres casadas combinar las responsabilidades del hogar y la atención de la familia.<sup>45</sup>

### LAS MUJERES EN LAS *PROFESIONES LIBERALES*

Finalmente, para concluir esta parte del artículo, analizaré ahora al pequeño grupo de mujeres ubicado en el sector de las profesiones liberales. Como era de esperarse y de acuerdo con las características de la época, a mediados del siglo XIX el número de mujeres dedicado a lo que hoy denominamos profesiones liberales no sólo era muy reducido (ya que dentro del conjunto apenas si rebasa 1%, como se puede ver en la gráfica 1 y la tabla 2), sino que la variedad de actividades es muy escasa. Tal y como se muestra en la tabla 11, casi la mitad de este pequeño grupo estaba compuesto por mujeres dedicadas a la instrucción, pues desde el periodo colonial la enseñanza había constituido uno de los sectores en el que participaban las mujeres. De hecho, el “nobilísimo arte de leer, contar y escribir” constituyó el único gremio en el que participaba el sector femenino, aunque éste no estaba



43 De un total de 886 mujeres sobre las que es posible determinar el oficio y el lugar de residencia, 339 (38.3%) vivía en los cuarteles menores 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 14 ubicados en la zona central y 547 (61.7%) en los 24 cuarteles menores que rodeaban el centro.

44 Las inmigrantes dedicadas a la elaboración y venta de tortillas significan 65.4% y las nacidas en la ciudad 34.6%. Por su parte, 23.3% son solteras, 23.6% casadas y 53.1% viudas.

45 *Cfr.* Silvia M. Arrom, *op.cit.*, 1988.

incluido en la reglamentación gremial y ejercían gracias a las licencias otorgadas por el Ayuntamiento.<sup>46</sup>

Como ha mostrado Dorothy Tanck, este gremio entró en decadencia a finales del siglo XIX y, aunque para la década de 1830 ella encuentra un aumento del número de escuelas respecto de las que existían al finalizar el periodo colonial, esto no necesariamente implica un aumento significativo de la participación de las mujeres en la instrucción durante los siguientes años, no obstante que desde los primeros años posteriores a la Independencia se reconocía la importancia de la mujer en la formación de los futuros ciudadanos.<sup>47</sup>

TABLA 11  
PROFESIONES LIBERALES

ACTIVIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
MAESTRA	58	45.7
ENFERMERA	26	20.5
PARTERA	18	14.2
DUEÑA	9	7.1
HACENDADA	6	4.7
ACTRIZ	5	3.9
ARRENDATARIA	3	2.3
RÉDITOS	2	1.6
TOTAL	127	100.0

FUENTE: LA MISMA QUE LA TABLA 1.

• • • • •

46 "Relación de los Gremios de Artes y Oficios que hay en la Nobilísima Ciudad de México...", México, 1788, Biblioteca Nacional, manuscrito 1388. Sobre la instrucción primaria a fines del periodo colonial y durante las tres primeras décadas del siglo XIX, véase Dorothy Tanck de Estrada, *La educación ilustrada (1786-1836). La educación primaria en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, 1984.

47 Ni Silvia M. Arrom ni Dorothy Tanck proporcionan cifras acerca del número de mujeres que trabajaban en la enseñanza; no obstante, esta última informa de un total de 82 escuelas "amigas de niñas" en 1838, cuando en 1802 había cerca de 70. Cfr. Silvia M. Arrom, *op.cit.*, 1988 y Dorothy Tanck, *op. cit.*, 1984, p. 197.

Si bien en la tabla 11 aparecen desagregadas de acuerdo con la información que se consignó en el padrón, se puede considerar que dentro de este grupo el segundo lugar está integrado por el sector femenino dedicado al cuidado y la atención de los enfermos, pues las enfermeras y parteras alcanzan una proporción cercana a 35%. Enseguida se encuentra un pequeño grupo de propietarias que representan en conjunto casi 14% y, finalmente, 5 mujeres dedicadas al mundo de los espectáculos o diversiones de la época.

Se puede pensar que existe un subregistro de mujeres dedicadas a estas actividades o de las que eran propietarias, los datos que ofrece la fuente sobre este grupo permiten delinear algunas de sus características. Al igual que en los otros sectores, el número de mujeres casadas que se obtiene en este grupo es muy reducido (11%) y si bien la proporción de solteras es superior a la que obtuve para el total de comerciantes, en este caso de nuevo encontré que más de la mitad eran viudas, pues de este grupo las solteras conforman 32.3%, las casadas 11% y las viudas 56.7%. Seguramente por el tipo de actividades que se analiza, casi 66% de ellas era originaria de la Ciudad de México y muchas vivían en la zona central de la capital, ya que las migrantes significan 34.1% y las originarias de la ciudad 65.9%; por último, de éstas 56.5% vivía en los cuarteles menores del centro de la urbe.

Aunque dentro de este pequeño sector de mujeres figuran algunas propietarias, desafortunadamente la fuente analizada no proporciona información sobre el tamaño o el valor de la propiedad. A pesar de ello y con excepción de las que fueron registradas como hacendadas y quizá algunas de las que indicaron ser propietarias, tanto a las maestras como a las enfermeras y parteras podemos considerarlas como trabajadoras cuyos ingresos las colocan dentro de las clases populares. Es cierto que en este caso tampoco dispongo de información acerca de los salarios que podían percibir, pero seguramente éstos no fueron tan elevados. Al respecto vale la pena recordar la imagen de la partera que aparece en la litografía del periodo, así como los problemas económicos que enfrentaron los hospitales capitalinos durante estos años y las penurias del Ayuntamiento para pagar los sueldos de los preceptores.

## REFLEXIONES FINALES

Si bien es cierto que como todo testimonio histórico las fuentes de naturaleza estadística (como los censos y padrones) tienen que ser sometidas a la crítica rigurosa para determinar sus alcances y límites, no cabe duda que las posibilida-

des que ofrecen para la explicación de la estructura social son muy amplias. En este sentido, más allá de la cuantificación de los datos que ofrece el Padrón de la Municipalidad de México de 1842, que, sin duda, es uno de los censos más completos de la primera mitad del siglo XIX, en este artículo se ha buscado no sólo mostrar las características de un grupo importante de mujeres trabajadoras que formaron parte de las clases populares, sino contribuir —aunque sea un poco— a la explicación de la dinámica social de una población extremadamente heterogénea y con grandes contrastes y jerarquías. Dinámica en la que las diferencias de género, al igual que otros factores, como la posición económica o el prestigio, ocupan un sitio importante en la explicación de los procesos históricos.

Si bien este ensayo no ha pretendido abordar al sector femenino de la Ciudad de México de mediados del siglo XIX desde la perspectiva de los estudios de género,<sup>48</sup> en cambio, sí analiza las principales actividades que desempeñaban las mujeres capitalinas en este periodo y reflexiona, a partir de otras fuentes, sobre las oportunidades de empleo que tenía la población femenina de la urbe. En este sentido, como se mostró a lo largo del artículo, la mayor parte de las mujeres se ocupó en actividades que no requerían una gran calificación, particularmente en el servicio doméstico, pues las condiciones económicas del periodo y la contracción del mercado laboral urbano significaron para ellas la reducción de las oportunidades de empleo. Al respecto conviene señalar que aunque la población masculina encaró estas mismas condiciones, no resulta improbable que las mujeres se enfrentaran ante dichas circunstancias en una posición de mayor desventaja que los hombres. Sin duda, las mujeres y los varones que formaban parte de las clases populares compartieron pobreza, pero, a pesar de ello, para los hombres de la capital había una mayor diversidad de empleos y todo parece indicar que en su conjunto la población masculina percibía ingresos superiores a los de las mujeres.<sup>49</sup> Sin embargo, esta idea general y generalizada entre los estudiosos, necesita mayor sustento empírico del que se dispone hasta el momento y, por tanto, constituye una tarea pendiente que aunque supone nuevas búsquedas de

• • • • •

48 En este sentido, este artículo se ubica en el ámbito de la historia social, aunque no por ello se desconoce que entre las diversas dimensiones de la historia existen múltiples puntos de contacto que contribuyen a enriquecer la explicación de los fenómenos históricos.

49 Sobre la diversidad de oficios de los hombres vinculados con la producción artesanal y sobre la distribución por sectores productivos del conjunto de la población véanse respectivamente Sonia Pérez Toledo, *op. cit.*, 1996 y 2001.

información, mucho trabajo y grandes dificultades, permitirá tener una idea un poco más clara acerca de los salarios de los trabajadores.

Pese a la carencia de estudios de este tipo, los datos sobre las trabajadoras que proporciona el padrón y las otras fuentes que he utilizado en este ensayo, dan cuenta de una población femenina activa y trabajadora que si bien era empujada al mercado laboral por necesidad, como lo señaló hace tiempo Silvia M. Arrom, desplegó una gran energía y dio muestras de una gran capacidad para buscar una forma de ingreso que permitiera el sostén de ellas y el de sus familias, pues —como se mostró antes— una gran proporción de estas mujeres eran solteras y viudas que encabezaban un sustancial número de unidades domésticas.<sup>50</sup>

Finalmente, no quisiera concluir este artículo sin destacar que todavía hace falta investigación para explicar la evolución del empleo femenino en este periodo. No obstante, la comparación de muestras más amplias y confiables, como las que se obtienen del padrón que he analizado, así como su comparación con otras fuentes y otros sectores sociales —lo que desde luego incluye a la contraparte masculina— parece ser uno de los caminos para avanzar en la explicación de la compleja dinámica social de la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XIX.

• • • • •

50 Silvia M. Arrom, *op. cit.*, 1988. Véase de la misma autora “Historia de la mujer y de la familia latinoamericana”, en *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 2, [166], octubre-diciembre, 1992, pp. 379-418.